

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VCR VANEGAS S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las **10H00**, en el domicilio de la compañía situado en Pedro Moncayo, número 938 entre 9 de Octubre y Velez, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía VCR VANEGAS S.A.**, con la asistencia de sus socios: **MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR**, por sus propios derechos y propietario de **10.746** participaciones, y la señora **Leda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA**, por sus propios derechos y propietarios de **54**, las mismas que totalizan **10.800**. Se encuentra de esta manera representada por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; **Dos)** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil dieciséis; y **Tres)** conocer y resolver sobre el balance General, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al año dos mil dieciséis; Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, dirigiendo la sesión la: Lda. **GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA**, en calidad de Presidenta y actúa como secretario de la Junta, el **MSC DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR**, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías, hecho lo cual, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día acordado y como primer punto, sobre el informe del gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil dieciséis, documentos que luego de ser leídos por

secretaria, es aprobado en forma unánime por los socios. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del comisario de la empresa, respecto del año dos mil dieciséis. La Junta luego de conocer dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos respecto del año dos mil dieciséis. La Junta luego de haber revisado dichos documentos los aprueba por unanimidad. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por secretaria al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los asistentes de la Junta.



LCD A. GHINGER LASCANO SALVATIERRA
Accionista-Presidente de la Junta



MSC DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR
Accionista-Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.



MSC DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA